

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2025

Doctora

**ADRIANA MILENA GASCA**

Directora Administrativa y Financiera

SENA DIRECCION GENERAL

email: [agasca@sena.edu.co](mailto:agasca@sena.edu.co)

Ingeniera

**ROCIO DEL PILAR MURILLO**

Supervisora (E) Contrato Interadministrativo

SENA DIRECCION GENERAL

email: [rmurillom@sena.edu.co](mailto:rmurillom@sena.edu.co)

Arquitecto

**JAIRO ALEJANDRO AVILA FERNANDEZ**

Apoyo a la Supervisión Contrato Interadministrativo

SENA DIRECCION GENERAL

**Asunto:** Solicitud de prórroga, adición de recursos, priorización de proyectos. Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020, que tiene por objeto: "Realizar la asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución del programa de reforzamientos estructurales en las sedes priorizadas por el SENA".

Cordial saludo:

En atención a la ejecución del contrato de la referencia, con miras al cumplimiento del objeto del mismo, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones se informa que de los proyectos que de este se derivaron, el estado de estos es el siguiente:

| No. | Municipio           | Proyecto                                                                  | Estado         | Inicio<br>Etapa I | %<br>Ejecución | Fin<br>Etapa I | Inicio<br>Etapa II | %<br>Ejecutado | Fin<br>Etapa II |
|-----|---------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|--------------------|----------------|-----------------|
| 1   | Guadalajara de Buga | Centro agropecuario de Buga                                               | Liquidado      | 10/12/20          | 100%           | 10/05/21       | 28/06/21           | 100%           | 11/12/21        |
| 2   | Armenia             | Centro agroindustrial - regional Quindío – complejo la sirenita.          | Liquidado      | 14/12/20          | 100%           | 14/05/21       | 8/07/21            | 100%           | 05/12/21        |
| 3   | Montería            | Centro agropecuario y de biotecnología el porvenir - sede santa Isabel    | Liquidado      | 7/12/20           | 100%           | 07/05/21       | 17/06/21           | 100%           | 01/01/22        |
| 4   | Girón               | Centro integral de mantenimiento integral Girón – Santander (consultoría) | Liquidado      | 9/08/21           | 100%           | 09/03/22       | NA                 | NA             | NA              |
| 5   | Espinal             | Centro agropecuario la granja - Tolima - espinal                          | Liquidado      | 10/12/20          | 100%           | 10/05/21       | 4/10/21            | 100%           | 2/05/22         |
| 6   | Mosquera            | Centro de biotecnología agropecuaria Mosquera                             | Liquidado      | 8/06/21           | 100%           | 30/11/21       | 31/05/22           | 100%           | 14/01/23        |
| 7   | Cali                | Complejo Salomia Valle (consultoría)                                      | Liquidado      | 9/08/21           | 100%           | 24/02/23       | Por definir        | Por definir    | Por definir     |
| 8   | Popayán             | Centro agropecuario Popayán - centro de comercio y servicios cauca        | En Liquidación | 11/08/21          | 100%           | 11/01/22       | NA                 | NA             | NA              |



| No. | Municipio     | Proyecto                                                                          | Estado                      | Inicio Etapa I | % Ejecución | Fin Etapa I | Inicio Etapa II | % Ejecutado | Fin Etapa II |
|-----|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|--------------|
| 9   | Pasto         | Centro internacional de producción limpia Nariño - Pasto                          | En Liquidación              | 30/06/21       | 100%        | 30/12/21    | 13/06/22        | 100%        | 27/04/23     |
| 10  | Caldas        | Reconstrucción centro de recursos naturales renovables - la salada - Antioquia    | En Liquidación              | 15/06/21       | 100%        | 15/12/21    | 6/04/22         | 100%        | 12/02/24     |
| 11  | Bogotá        | Centro de diseño y metrología - complejo Paloquemao, torre oriental (consultoría) | En Liquidación              | 11/08/21       | 100%        | 25/04/24    | NA              | NA          | NA           |
| 12  | Villavicencio | Centro de industrias y servicios del meta                                         | En Liquidación              | 11/08/21       | 100%        | 11/02/22    | 27/03/23        | 100%        | 27/04/24     |
| 13  | Bogotá        | Centro de gestión industrial - 14 complejo paloquemao - torre occidental          | En Liquidación              | 11/08/21       | 100%        | 7/02/24     | 22/04/24        | 100%        | 22/01/25     |
| 14  | Bogotá        | Centro de diseño y metrología                                                     | En Estructuración           | NA             | NA          | NA          | NA              | NA          | NA           |
| 15  | Cali          | Complejo Salomia - Valle del Cauca- bloque 1-9 2-10 (obra)                        | Ejecución Etapa 2           | NA             | NA          | NA          | 2/12/24         | 15,88%      | 02/12/25     |
| 16  | Cali          | Complejo - Salomia - valle - bloque 15                                            | Por Despriorizar            | NA             | NA          | NA          | NA              | NA          | NA           |
| 17  | Risaralda     | Edificio de guadua- Dosquebradas                                                  | Suspendido hasta 26/08/2025 | 21/10/24       | 98,50%      | Por definir | Por definir     | Por definir | Por definir  |

Respecto a los proyectos actualmente en ejecución se informa lo siguiente conforme a la necesidad de tiempo para su culminación:

- **Proyecto Torre Oriental. Centro diseño metrología - Complejo Paloquemao (Obra).**

Teniendo en cuenta los estudios y diseños entregados en el marco del contrato de consultoría No. **PAF-SENA-C-012-2021** cuyo objeto fue: *“REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 1: CONFORMADO POR EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC, CENTRO AGROPECUARIO BLOQUE 4 UBICADO EN POPAYÁN Y CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN VILLAVICENCIO”*, FINDETER procedió a realizar la estructuración de las nuevas convocatorias de obra e interventoría que tienen como objetivo realizar las obras de reforzamiento estructural, para lo cual se destinó un presupuesto inicial de **CATORCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000.000)**.

No obstante, considerando el impacto operativo que podría generar en los aliados estratégicos encargados de la formación de aprendices la intervención simultánea de los bloques Torre Oriental y Centro de Diseño y Metrología, el SENA, con base en los análisis realizados en los comités de seguimiento, *determinó despriorizar el Centro de Diseño y Metrología para intervenir en una futura intervención por el SENA y priorizar la ejecución del reforzamiento estructural de la Torre Oriental del complejo Paloquemao*. Esta decisión obedece a que dicha edificación presenta actualmente el mayor nivel de vulnerabilidad estructural.

Para la ejecución de este proyecto, se asignó un presupuesto de **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000.000)**, destinado a la contratación de la obra civil y la interventoría técnica correspondiente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad, calidad y normatividad vigente.



Para la ejecución del proyecto de reforzamiento estructural de la Torre Oriental del complejo Paloquemao, se definió un cronograma estructurado en tres etapas principales: *Precontractual*, *Contractual* y *Post-contractual*, con una **duración total estimada de (20) meses**, distribuidos de la siguiente manera:

|                 |                | abr-25  | may-25  | jun-25  | jul-25  | ago-25  | sep-25  | oct-25  | nov-25  | dic-25  | oct-26  | nov-26  | dic-26  | ene-27  | feb-27  | mar-27  |
|-----------------|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                 |                | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 | 1 2 3 4 |
| Precontractual  | Elaboración EP |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
|                 | Revisión EP    |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
|                 | Publicación EP |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
|                 | Legalización   |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
| Contractual     | Etapas 1 y 2   |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
|                 | Cierre         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
| Postcontractual | Etapas 1 y 2   |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
|                 | Cierre         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |

**Etapas Precontractual:** Se desarrollará entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de septiembre de 2025, con una duración de (4) meses. Esta fase comprende la planeación, estructuración técnica, jurídica y financiera del proceso contractual.

**Etapas Contractual:** Inicia el 1 de octubre de 2025 y se extiende por (14) meses, divididos en dos subfases:

- **Etapas 1:** Apropiación, revisión y ajuste de estudios y diseños existentes: (2) meses (octubre – noviembre 2025).
- **Etapas 2:** Ejecución de obra: (12) meses (diciembre 2025 – diciembre 2026).

**Etapas Post-contractual (Cierre Contractual):** Comprende los meses de enero y febrero de 2027, con una duración de (2) meses, destinados al cierre administrativo, técnico y financiero del contrato.

Teniendo en cuenta los antecedentes y el contexto actual del proyecto de reforzamiento estructural de la Torre Oriental del Complejo Paloquemao del SENA, se evidencia que el desarrollo de este ha requerido una planificación técnica, jurídica y financiera rigurosa, así como la ejecución de estudios y diseños especializados que han sido actualizados conforme a los lineamientos establecidos por el SENA y FINDETER.

En este sentido, y considerando que el cronograma del proyecto contempla una duración total de (20) meses, distribuidos en tres etapas (Precontractual, Contractual y Post-contractual), cuya **finalización está prevista para el mes de febrero de 2027**, se hace necesario garantizar la continuidad administrativa, técnica y financiera del contrato interadministrativo vigente, a fin de permitir la culminación exitosa del proyecto, el cumplimiento de los objetivos trazados y la adecuada ejecución de los recursos asignados.

Por lo anterior, y con el propósito de asegurar la correcta finalización de las actividades previstas en el marco del proyecto, se requiere la prórroga del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020, extendiendo su vigencia hasta la finalización de la etapa post-contractual, incluyendo el cierre técnico, administrativo y financiero del mismo.



- **Proyecto Cali. Reforzamiento de Bloques 1, 9, 2 y 10 - COMPLEJO SALOMIA (OBRA)**

Teniendo en cuenta los estudios y diseños entregados en el marco del contrato de consultoría No. **PAF-SENA-C-011-2021** cuyo objeto fue: *“LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 2: CONFORMADO POR EL COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI - VALLE Y CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN - SANTANDER”*.

Dichos proyectos cuentan con permiso de ejecución patrimonial ante la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura de la Secretaría de Cultura de la Alcaldía de Cali con Rad. No. 202241480200016961 de fecha 03 de noviembre de 2022 con una vigencia de naturaleza inmueble de treinta y seis (36) meses y licencia de construcción Resolución No. 76001-1-22-2530 de fecha 27 de diciembre de 2022 expedida por la Curaduría Urbana 1 de Cali, por medio de la cual se concede: *“LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y RESTAURACIÓN”* una **vigencia de veinticuatro (24) meses**, contados a partir de la fecha de la ejecutoria, FINDETER procedió a realizar la ejecución y adjudicación de las convocatorias públicas de obra No. **PAF-SENA-O-077-2024** e interventoría No. **PAF-SENA-I-112-2023** que tienen como objetivo: *“REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN EN LAS ÁREAS DE LOS BLOQUES 1, 9 CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL (CEAI), BLOQUE 2 SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL (SMA) Y EL BLOQUE 10 DEL DESPACHO REGIONAL DEL SENA COMPLEJO SALOMIA UBICADO EN CALI – VALLE DEL CAUCA”*, para lo cual se destinó un presupuesto contractual para obra e interventoría de **QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$15.158.106.482)**.

Se inició ejecución el 2 de diciembre de 2024, derivado de la revisión y apropiación de los estudios y diseños, se realizó verificación de todos sus componentes contractuales: Estudios, diseños, especificaciones técnicas, presupuesto, APUS, cronograma, licencia de construcción, por lo cual, se inició con la actualización de la licencia de construcción mediante Revalidación de licencia urbanística de construcción para el desarrollo del proyecto **“REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y RESTAURACIÓN”** No. LC-76001-1-25-0052 de fecha 14 de mayo de 2025 expedida por la Curaduría Urbana 1 de Cali, del cual, se tomaron (5) meses de trámite ante la Curaduría Urbana 1 de Cali, lo que redujo drásticamente la intervención a actividades menores dentro de los bloques 1, 9 y 10.

Con respecto a la intervención del bloque 2 Servicio Médico Asistencial (Ambientes de Atención), debido a su uso y funcionalidad se determinó despriorizarse y ejecutarse en una futura intervención por parte del SENA en reunión de fecha 8 de mayo de 2025 con el SENA DG y sindicato.

Por consiguiente, se han presentado mejoras y/o optimizaciones constructivas de la ejecución de los reforzamientos que derivaron en estructuración y verificación de 374 ítems y la complementación del alcance del contrato incorporando 65 ítems no previstos clasificados en 34 ítems no previstos y 31 ítems con cambio de especificación y/o estructurados con insumos no considerados inicialmente, soportados con cotizaciones de mercado de insumos, índices DANE, salario mínimo legal vigente (SMMLV) para el año 2025, que tienen aplicabilidad en los bloques 1, 9 y 10 que se encuentran en intervención.

Derivado de lo anterior, se realiza balance de mayores y menores cantidades de obra a ejecutar con los siguientes parámetros:



- El Bloque 2 no se ejecutará en esta fase por solicitud del SENA y sindicato.
- Se cambian las especificaciones constructivas para pisos, ventanas, ascensores y bombas, para mejorar los tiempos de adquisición, ejecución y funcionalidad de los espacios.
- La climatización de las oficinas queda tal como está en el diseño.
- Mejoras al diseño de reforzamiento estructural por procedimientos constructivos.

| BALANCE PROYECTO SALOMIA OBRA |                            |                                |                           |                            |                           |              |
|-------------------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------|
| UBICACIÓN                     | VALOR CONTRACTUAL          | VALOR Ítems Estructurados 2025 | VALOR Ítems No Previstos  | VALOR BALANCEADO           | ADICIÓN                   |              |
| BLOQUE 1                      | \$3.380.123.623,60         | \$2.336.561.369                | \$1.813.647.653           | \$4.150.209.022            | \$770.085.398,00          | 5,39%        |
| BLOQUE 2                      | \$1.786.662.394,27         | -                              | -                         | -                          | -                         | 0,00%        |
| BLOQUE 9                      | \$4.635.990.233,50         | \$2.762.545.352                | \$2.519.943.142           | \$5.282.488.494            | \$646.498.261,00          | 4,53%        |
| BLOQUE 10                     | \$4.473.672.757,87         | \$3.120.887.290                | \$2.867.268.980           | \$5.988.156.270            | \$1.514.483.512,00        | 10,61%       |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>\$14.276.449.009,24</b> | <b>\$8.219.994.011</b>         | <b>\$7.200.859.775,00</b> | <b>\$15.420.853.786,00</b> | <b>\$1.144.404.777,00</b> | <b>8,02%</b> |

| VALOR CONTRACTUAL   | ADICIÓN            | VALOR BALANCEADO    |
|---------------------|--------------------|---------------------|
| \$14.276.449.009,24 | \$1.144.404.777,00 | \$15.420.853.786,00 |

Adicional a lo anterior, se evalúa los plazos de ejecución y los atrasos evidenciados por trámite de revalidación de licencia por (5) meses y diferencias entre las condiciones de diseño y demoliciones (1) mes, situación normal que ocurre en todo reforzamiento estructural donde hacer una auscultación al detalle es difícil al encontrarse en servicio las edificaciones, así como otras situaciones evidenciadas durante el reforzamiento, por lo cual, se solicita prórroga por el término de seis (6) meses para ejecutar la totalidad del alcance contractual, así:

| PLAZO CONTRACTUAL (MESES) | PRORROGA (MESES) | PLAZO ACTUALIZADO (MESES) |
|---------------------------|------------------|---------------------------|
| 12                        | 6                | 18                        |

- Fecha de inicio: 2 de diciembre de 2024.
- Fecha de terminación: 2 de diciembre de 2025.
- Fecha de terminación actualizada: 2 de junio de 2026.

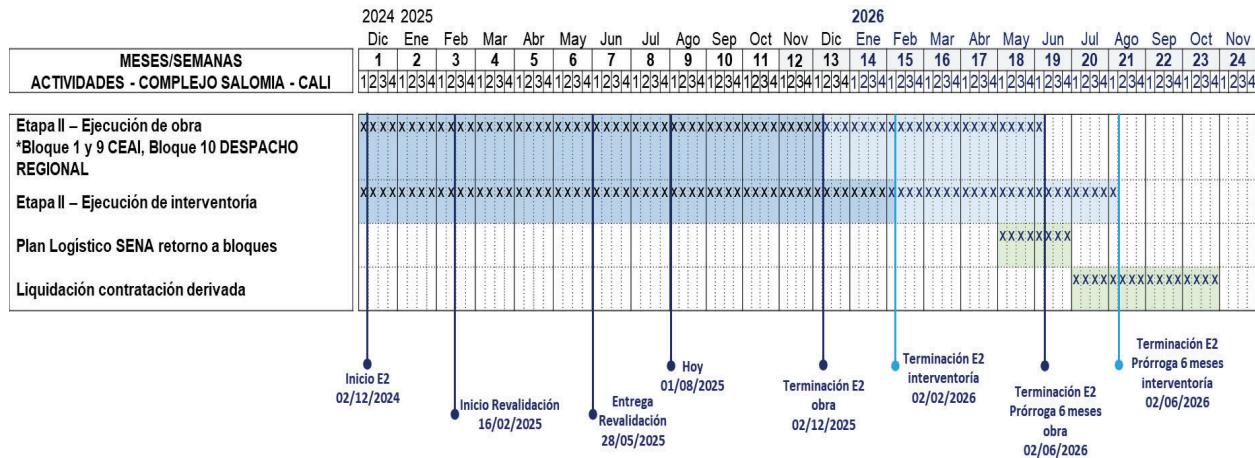
En consecuencia, se solicita adición y prórroga para el contrato derivado de interventoría bajo los siguientes parámetros:

| VALOR CONTRACTUAL | PLAZO (MESES) | VALOR FIJO MENSUAL | PRORROGA (MESES) | VALOR ADICIÓN    | PLAZO ACTUALIZADO (MESES) |
|-------------------|---------------|--------------------|------------------|------------------|---------------------------|
| \$881.657.472,00  | 14            | \$31.487.766,86    | 6                | \$188.926.601,14 | 20                        |

- Fecha de inicio: 2 de diciembre de 2024.
- Fecha de terminación: 2 de febrero de 2026.
- Fecha de terminación actualizada: 2 de agosto de 2026.

Para la ejecución del proyecto de reforzamiento estructural de los bloques 1, 9 y 10 del Complejo Salomia, se definió el siguiente cronograma:





Por lo anterior, y con el propósito de asegurar la correcta finalización de las actividades previstas en el marco del proyecto, se requiere la prórroga del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020, extendiendo su vigencia hasta la finalización de la etapa post-contractual, incluyendo el cierre técnico, administrativo y financiero del mismo.

- **Proyecto en Cali: Reforzamiento de Bloque 15 - COMPLEJO SALOMIA (CONSULTORÍA).**

En atención al proyecto priorizado del bloque 15 Área administrativa del CGTS (centro de gestión tecnológica de servicios) y Almacén, se ejecutaron las siguientes convocatorias:

- Convocatoria pública Consultoría PAF-SENA-C-004-2024. Desierta 26/06/2024 Comité de Contratación No. 114, 27/06/2024 Comité Técnico No. 97, 10/07/2024 Comité Fiduciario No. 64.
- Convocatoria privada Consultoría PAF-SENA-C-004-2024. Desierta Comité Técnico No. 106 de fecha 08/04/2025, Comité Fiduciario No. 71 de fecha 11/04/2025.
- Convocatoria pública Consultoría PAF-SENA-I-055-2024. Suspendida pendiente de cancelación por despriorización.

Teniendo en cuenta los antecedentes, prioridades, usos y contexto de la contratación derivada que se encuentra en ejecución y por iniciar del reforzamiento estructural que están solicitando mayores recursos para su ejecución del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020, se decidió despriorizar y ejecutarse en una futura intervención, conforme a los comités de seguimiento y lineamientos establecidos por el SENA.

- **Proyecto en Risaralda: EDIFICIO DE GUADUA - DOSQUEBRADAS (CONSULTORÍA Y OBRA)**

El contrato de obra No. 3-1-92579-27 (PAF-SENA-O-074-2024) y de interventoría No. 3-1-92579-18 (PAF-SENA-I-025-2021) se encuentra suspendido y con la siguiente información contractual:

Fecha de inicio Etapa I: 21 de octubre de 2024.



Fecha de terminación actual Etapa I: 28 de julio de 2025.  
Ejecución financiera: 0,00%.  
Ejecución física: 98,50%.  
Estado: Suspendido por el trámite de licencia de construcción.

Para el trámite de licencia de construcción el contratista radicó los documentos el 10 de marzo de 2025, y en visita a la curaduría No. 1 de Dosquebradas se informó que los documentos quedaron radicados en debida forma el 07 de abril de 2025. Adicionalmente, la curaduría manifestó de manera verbal en visita realizada a curaduría el 08 de abril de 2025, que el predio del SENA, en el que se encuentra el edificio de Guadua tiene una afectación por una vía a futuro; por lo cual, junto con la actualización del POT genera que se requiera un concepto específico de la necesidad e importancia del reforzamiento estructural de este edificio; por lo cual, este trámite puede requerir tiempos adicionales a los contemplados.

El contratista realizó consulta el 13 de mayo de 2025 en curaduría, en la que informaron que se continuaban con revisiones estructurales para presentar las observaciones al contratista; se encuentra en espera de esta información. Por parte de Findeter se realizaron consultas a la curaduría el 26 de mayo y 03 de junio de 2025, en las que se informó que se encontraban en proceso de revisiones de los diseños estructurales y solicitaron soporte documental sobre la exigencia que se presentó al SENA para realizar el reforzamiento estructural para el edificio en Guadua.

El contratista el 09 de junio de 2025 presentó las observaciones emitidas por la curaduría de fecha 04 de junio de 2025; las cuales debe subsanar de manera oportuna el contratista teniendo en cuenta lo descrito en los estudios previos: "(...) De igual forma EL CONTRATISTA DE OBRA deberá realizar las correcciones y ajustes solicitados por la Interventoría o la entidad, o las empresas de servicios públicos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de la solicitud. Estos términos deberán ser considerados por el contratista de obra en su programación, y no lo exoneran de cumplir con la entrega de los estudios y diseños, debidamente revisados y aprobados por la interventoría, dentro del plazo de ejecución del contrato. (...)".

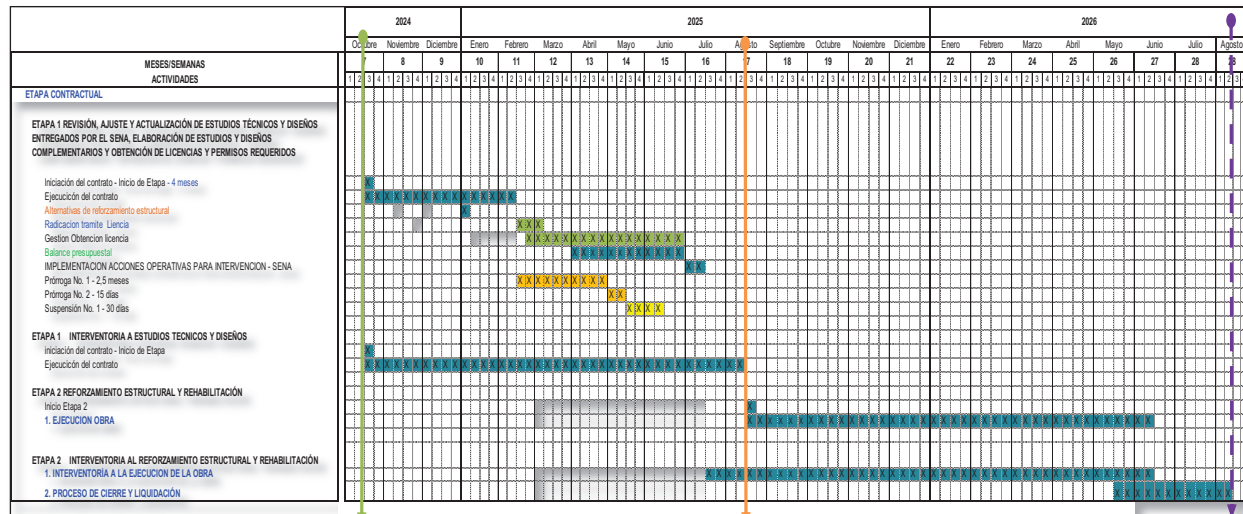
El 18 de junio de 2025 se realizó reunión entre contratista de obra, interventoría y Findeter para verificar la respuesta a las observaciones presentadas por curaduría, ante lo cual informaron que las subsanaciones arquitectónicas serían enviadas a la interventoría el 19 de junio de 2025 y estructurales el 24 de junio de 2025; por lo cual, se radicó la respuesta a las observaciones en la semana del 24 al 27 de junio de 2025 y a partir de esta radicación, la curaduría realizó observaciones menores las cuales fueron atendidas y se estima que durante la semana del 11 al 15 de agosto se cuente con la aprobación final.

Por lo anterior, se estima que la etapa I finalice en la segunda semana de agosto, contemplando si se requieren tiempos adicionales del trámite de licencia y coordinación para inicio de ejecución de obra; por lo cual, se tiene como fechas estimadas para la obra:

- Inicio etapa II: 18 de agosto de 2025
- Terminación etapa II contrato de obra: 18 de junio de 2026
- Proceso de liquidación y terminación de la etapa II contrato de interventoría: 18 de agosto de 2026

Esto se presenta en el siguiente calendario:





Así mismo, dentro de las necesidades de presupuesto se ha evidenciado que se requiere un valor adicional de \$749.038.566 para actividades complementarias; las cuales son para ejecutar en la etapa 2 y corresponden a:

- Actividades de diseños técnicos como lo son la red contra incendios y redes de ventilación mecánica.
- Construcción de vigas de cimentación por solicitud de la curaduría que no estaban previstas en la consultoría realizada en el 2022 ni en la etapa 1.

| CONTRATO      | ETAPA    | VALOR INICIAL      | ADICIONAL        | VALOR TOTAL        |
|---------------|----------|--------------------|------------------|--------------------|
| OBRA          | ETAPA I  | \$248.342.518,00   | \$0              | \$248.342.518,00   |
|               | ETAPA II | \$4.218.059.814,00 | \$672.707.290,00 | \$4.890.767.104,00 |
| INTERVENTORÍA | ETAPA I  | \$134.072.245      | \$0              | \$134.072.245      |
|               | ETAPA II | \$ 478.618.105     | \$76.331.276     | \$554.949.381,12   |
| Total         |          | \$5.079.092.682    | \$749.038.566    | \$5.828.131.248    |

En conclusión, recomendamos a la Dirección General del SENA la modificación del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020 para la correcta ejecución, terminación y entrega en funcionamiento de los proyectos que se derivaron actualmente y que tienen como fin cumplir con el alcance del contrato, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. **Prorrogar en veinticinco (25) meses** al plazo total de ejecución. Con esto, la nueva fecha de terminación del Contrato Interadministrativo estaría contemplada para el 14 de septiembre 2027, atendiendo así el tiempo necesario para la ejecución, cierre y liquidación de los contratos derivados y las acciones necesarios para el cierre del contrato marco.
2. Ajustar la priorización de los proyectos, **excluyendo el Proyecto en Cali: Reforzamiento de Bloque 15 - COMPLEJO SALOMIA (CONSULTORÍA).**



3. **Ajustar el alcance de los proyectos:** a. Proyecto Cali. Reforzamiento de Bloques 1, 9, 2 y 10 - COMPLEJO SALOMIA y b. Proyecto Torre Oriental. Centro Diseño y Metrología - Complejo Paloquemao (obra).
4. Ajustar los valores asignados a los proyectos de la siguiente manera:
- Para el proyecto de Torre Oriental. Centro diseño metrología - Complejo Paloquemao (Obra); establecer la suma de **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000.000)**.
  - Para el proyecto de Cali - Reforzamiento de Bloques 1, 9, 2 y 10 - COMPLEJO SALOMIA (OBRA), definir la suma de **DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$16.491.437.859)**.
  - Para el proyecto en Risaralda, más propiamente: EDIFICIO DE GUADUA - DOSQUEBRADAS (CONSULTORÍA Y OBRA) se acuerda en **CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$5.828.131.248)**.
5. Modificar el valor de Asistencia Técnica y Administración de Recursos incluyendo el costo de los meses a prorrogar por un valor de **\$1.200.980.684** los cuales serán descontados de los saldos que se encuentran en el Patrimonio Autónomo los cuales serán pagados por veinticinco 25 mensualidades de **\$48.039.227,36**.

En los anteriores términos y dando cumplimiento a las funciones que se derivan de la prestación de nuestros servicios de Asistencia Técnica y Administración de Recursos, se hace entrega del presente documento con el fin de adelantar el trámite que corresponde, razón por la cual, la presente propuesta se remite para su respectiva aprobación y formaría parte integral del otrosí a suscribirse.

Cualquier aclaración o información adicional, con gusto la suministraremos.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA  
MARTINEZ  
BARRAGAN

Firmado digitalmente por  
MARTHA PATRICIA MARTINEZ  
BARRAGAN  
Fecha: 2025.08.12 11:27:08 -05'00'

**MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARRAGÁN**  
Vicepresidente Técnico

**Proyectó:** Claudia Marcela Carmona Marín. Profesional Gerencia de Infraestructura  
Brayan Díaz. Profesional Gerencia de Infraestructura *Bod*  
María Camila Gómez. Profesional Gerencia de Infraestructura

**Revisó:** Sebastián Arroyave Toro. Profesional jurídico de la Coordinación de Contratación Derivada. *Stk*  
Mavic Xiomara Hernández. Profesional Gerencia de Infraestructura. *4*

**Aprobó:** Ana María León. Coordinadora de Contratación Derivada.  
Hernán Pardo Botero. Gerente De Infraestructura. *Hernán Pardo Botero*

